



FUNDACION PASCUAL BRAVO
NIT: 900.484.868-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVOS		2025	2024	VARIACION	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4	37,131,302,076	20,786,738,649	16,344,563,427	78.63%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	-	500,000,000	(500,000,000)	-100.00%
DEUDORES	6	5,263,066,091	2,899,944,397	2,363,121,693	81.49%
ACTIVO CORRIENTE		42,394,368,167	24,186,683,047	18,207,685,120	60.12%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	1,722,945,411	1,741,641,927	(18,696,516)	-1.07%
DIFERIDOS	8	2,242,101	7,788,641	(5,546,540)	-71.21%
OTROS ACTIVOS		7,000,000	7,000,000	-	0.00%
ACTIVO NO CORRIENTE		1,732,187,512	1,756,430,568	(24,243,056)	-1.38%
TOTAL ACTIVO		44,126,555,679	25,943,113,615	18,183,442,064	70.09%

PASIVO		2025	2024	VARIACION	%
CUENTA POR PAGAR	9	7,277,430,761	2,412,326,989	4,865,103,772	201.68%
IMPUESTOS GRAVAMENES, Y TASAS	10	5,145,183,260	2,766,698,834	2,378,484,426	85.97%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	4,169,719,041	2,665,778,967	1,503,940,074	56.42%
TOTAL PASIVOS		16,592,333,062	7,844,804,790	8,747,528,272	111.51%

PATRIMONIO		2025	2024	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL		249,659,191	249,659,191	-	0.00%
RESERVAS		9,600,440,582	4,394,597,749	5,205,842,833	118.46%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		8,122,792,159	7,186,127,051	936,665,108	13.03%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		9,561,330,685	6,267,924,834	3,293,405,851	52.54%
TOTAL PATRIMONIO		27,534,222,616	18,098,308,824	9,435,913,792	52.14%

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		44,126,555,679	25,943,113,615	18,183,442,064	70.09%
----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

ELIZABETH GONZALEZ CANO
Representante Legal
C.C. 43.641.007

CAROLINA MUÑOZ RESTREPO
Contador Publico
T.P. 203.182-T

ANDRES FELIPE ALZATE W.
Revisor Fiscal
TP. 71360-T
AW ASOCIADOS S.A.S



FUNDACION PASCUAL BRAVO
NIT: 900.484.868 - 7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL PERIODO DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTAS	2025		2024		DIFERENCIA	%
INGRESOS OPERACIONALES	13	158,100,917,574	#	80,998,331,866		77,102,585,708	95.2%
GASTOS OPERACIONALES	14	149,179,431,792	100%	74,629,433,292	100%	74,549,998,499	99.89%
Beneficios a Empleados	15	73,185,429,538	49%	45,808,006,608	61%	27,377,422,930	60%
EXCEDENTE OPERACIONAL		8,921,485,782		6,368,898,574		2,552,587,209	40.08%
OTROS INGRESOS	16	1,272,477,513		760,705,118		511,772,394	67%
OTROS GASTOS	17	627,193,610		771,908,792		(144,715,182)	-19%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARI	18	5,439,000	#	89,770,066			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9,561,330,685	#	6,267,924,834	-	3,293,405,851	51.20%

ELIZABETH GONZALEZ CANO
Representante Legal
C.C. 43.641.007

CAROLINA MUÑOZ RESTREPO
Contador Publico
T.P. 203.182-T

ANDRES FELIPE ALZATE W
Revisor Fiscal
TP. 71360-T
AW ASOCIADOS S.A.S



FUNDACION PASCUAL BRAVO
NIT: 900.484.868 - 7
ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	9,561,330,685	6,267,924,833
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto		
Provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	33,214,602	34,079,179
Amortización de intangibles y cargos diferidos	2,230,102	631,617
Provisión impuesto de renta	5,439,000	89,770,066
	9,602,214,389	6,392,405,696
Actividades de Operación:		
(-) Aumento cuentas por cobrar	(2,363,121,693)	1,246,416,573
(+) Aumento cuentas por pagar	4,865,103,772	332,699,115
(+) Aumento impuestos, gravámenes y tasas	2,378,484,426	1,266,296,443
(+) Aumento obligaciones laborales	1,503,940,074	(166,133,369)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:	15,986,620,968	9,071,684,458
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminucion en inversiones	500,000,000	(500,000,000)
Aumento activos fijos - inversiones propiedad planta y equipo	(7,031,001)	(222,220,382)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	492,968,999	(722,220,382)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiación		
Pago de excedente	(135,026,540)	(214,679,194)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	16,344,563,427	8,134,784,882
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	20,786,738,649	12,651,953,767
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	37,131,302,076	20,786,738,649

ELIZABETH GONZALEZ CANO
 Representante Legal
 C.C. 43.641.007

CAROLINA MUÑOZ RESTREPO
 Contador Publico
 T.P. 203.182-T

ANDRES FELIPE ALZATE W.
 Revisor Fiscal
 TP. 71360-T
 AW ASOCIADOS S.A.S



FUNDACION PASCUAL BRAVO
NIT: 900.484.868 - 7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ASIGNADO	RESERVAS	ADOPCION NIIF	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a diciembre 31/2023	10,500,000	239,159,191	4,394,597,749	(16,089,047)	3,677,939,745	3,738,955,544	12,045,063,186
Excedentes 2020 Becas Estudiantiles					(1,998,336)		(1,998,336)
Excedentes 2021 Becas Estudiantiles					(5,984,918)		(5,984,918)
Excedentes 2021 Donacion IUPB.					(3,567,052)		(3,567,052)
Excedentes 2022 Gastos relacionados con el proyecto					(75,583,168)		(75,583,168)
Excedentes 2023 Fortalecimiento patrimonial					2,200,000,000		2,200,000,000
Excedentes 2023 Adecuaciones internas					499,259,990		499,259,990
Excedentes 2023 Mejora oficina Palma					38,000,000		38,000,000
Excedentes 2023 Gastos relacionados con el proyecto					492,454,280		492,454,280
Excedentes 2023 Becas Estudiantiles					7,800,000		7,800,000
Excedentes 2023 Donacion IUPB.					373,895,554		373,895,554
Distribución excedentes periodo anterior						(3,738,955,544)	(3,738,955,544)
Excedentes del ejercicio						6,267,924,833	6,267,924,833
Saldo a diciembre 31/2024	10,500,000	239,159,191	4,394,597,749	(16,089,047)	7,202,216,095	6,267,924,833	18,098,308,824
Asignacion Perman_2024 Reser p			1,205,842,833				1,205,842,833
Asignacion Perman_2024 Capital			4,000,000,000				4,000,000,000
Excedentes 2021 Proyectos propios					(120,061,300)		(120,061,300)
Excedentes 2021 Becas Estudiantiles					(5,355,592)		(5,355,592)
Excedentes 2024 Fortalecimiento patrimonial					45,000,000		45,000,000
Excedentes 2024 Becas Estudiantiles					17,082,000		17,082,000
Excedentes 2024 Donacion IUPB.					1,000,000,000		1,000,000,000
Distribución excedentes periodo anterior						(6,267,924,833)	(6,267,924,833)
Excedentes del ejercicio						9,561,330,685	9,561,330,685
Saldo a diciembre 31/2025	10,500,000	239,159,191	9,600,440,582	(16,089,047)	8,138,881,203	9,561,330,685	27,534,222,616

Véanse notas y revelaciones que acompañan a los Estados Financieros

ELIZABETH GONZALEZ CANO
 Representante Legal
 C.C. 43.641.007

CAROLINA MUÑOZ RESTREPO
 Contador Publico
 T.P. 203.182-T

ANDRES FELIPE ALZATE W
 Revisor Fiscal
 TP. 71360-T
 AW ASOCIADOS S.A.S

FUNDACION PASCUAL BRAVO
NIT. 900.484.868 -7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

La Fundación Pascual Bravo, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro enmarcada en el principio: "Del derecho general de libre asociación", regulada por el artículo 38, de la Constitución Política de Colombia, y las normas del derecho privado, en el libro I, Título XXXVI del Código Civil Colombiano; el Decreto 1529 de 1990; el Decreto 059 de 1991; el Decreto 2150 de 1995; el Decreto 0427 de 1996, la Ley 1819 de 2019 y el Decreto 2150 de 2017.

La Fundación Pascual Bravo, se encuentra constituida por Acta 001 del 9 de diciembre de 2011, registrada como ESAL el 19 de diciembre de 2011, en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el Libro 1, Bajo el número 5038. NIT: 900.484.868-7.

Su domicilio principal es el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, pero podrá tener sucursales, establecimientos, agencias, dependencias o representación en otros sitios del territorio nacional y del extranjero.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Fundación Pascual Bravo, tiene como objeto fortalecer la articulación entre la Universidad, la Empresa y el Estado, ejerciendo actividades encaminada al desarrollo académico, científico, tecnológico y de innovación, a la promoción y realización de actividades de formación con responsabilidad social y cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, y en general a la promoción, apoyo y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo social, empresarial e industrial de la región.

La FUNDACION PASCUAL BRAVO para desarrollar su objeto social podrá:

- Apoyar iniciativas y proyectos de ciudad mediante la suscripción de contratos y convenios con entidades públicas, privadas y mixtas para el apoyo, desarrollo y fomento de actividades científicas, tecnológicas y de innovación social.
- Adelantar aquellas actividades que le permitan obtener recursos para garantizar el sostenimiento, estabilidad económica y cumplimiento de los propósitos de la Fundación.
- Tramitar, asesorar, obtener y/o administrar subsidios, y en general recursos del Estado Colombiano u otros Estados del Mundo, gobierno o de cualquier otra Entidad o persona, nacional o extranjera con destino al cumplimiento del objeto social.

- Contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento del objeto.
- Recibir auxilios y donaciones privadas o públicas, aceptar donaciones y legados; recibir asignaciones testamentarias, tanto en dinero como en especie de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Podrá así mismo realizar donaciones a entidades públicas o privadas.

CONTROLES DE LEY

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.
4. La Fundación Pascual Bravo en el año 2017 realizó el trámite ante la DIAN para la permanencia al Régimen Tributario Especial, el cual fue admitido por el mismo ente.

Los órganos de administración de la Entidad son: Consejo Directivo y Representante Legal y el órgano de control, inspección y vigilancia es la Gobernación de Antioquia y la Revisoría Fiscal.

NOTA 2.

BASE DE PREPARACION

Definición sigla

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas internacionales de contabilidad, publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera – NIIF.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros de la FUNDACION PASCUAL BRAVO, han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, por (NIIF), definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el decreto 2784 de diciembre de 2012 y su respectivo anexo. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

LA FUNDACION PASCUAL BRAVO, acogida voluntariamente a Grupo 2, aplica las Normas de Información Financiera NIF – NIIF para pymes, conforme a las disposiciones legales.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 son los segundos Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la ley 1314 de 2009. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. LA FUNDACION PASCUAL BRAVO aplicó la SECCION 35 para pymes para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2015 y los primeros estados comparativos en 2016.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. Durante el año 2015 la FUNDACION trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta nueva

normatividad. Para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 para Pymes.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2015 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en cada nota correspondiente.

Políticas Generales

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Impacto de las NIIF en Materia Fiscal con la nueva Reforma Tributaria

Con la nueva reforma tributaria la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que además apliquen los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales tendrán efectos fiscales, pues serán el punto de partida para obtener las bases fiscales.

Las bases fiscales se obtendrán a partir de las cifras contables bajo normas internacionales, pero efectuando las depuraciones establecidas en la norma. El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 agregó el nuevo artículo 21-1 al Estatuto Tributario, cuyo inciso primero dispone lo siguiente:

“Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.”

Criterios de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros NIIF requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en adelante.

Moneda funcional y de presentación

El entorno económico principal en el que opera la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO será aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO considerará los siguientes factores.

La moneda en la cual se denominan y liquidan los precios de venta de los bienes y servicios para la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO es el peso colombiano
El país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios utiliza como moneda funcional el: peso colombiano.

La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios es el: peso colombiano

La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación en la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO es el: peso colombiano.

La moneda en que la FUNDACIÓN mantienen los importes cobrados por las actividades de operación es el: peso colombiano.

Cuando los indicadores descritos arriba sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Dirección General de la FUNDACIÓN PASCUAL empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes.

En consecuencias después de realizar los análisis pertinentes, se concluye que la moneda funcional de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO será el peso colombiano

La moneda funcional de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o

condiciones.

Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

La FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO debe dar cumplimiento a las políticas contables establecidas en este Manual, siempre y cuando no contravengan la normatividad vigente del país, en cuyo caso, las políticas sólo deberán cumplirse para efectos de reportes a entidades que exijan NIIF.

Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

- a) **Relevancia:** La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

- b) **Representación fiel:** Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Para que se tenga una representación fiel se debe buscar al máximo que ésta sea completa, neutral y libre de error.

- **Completa:** Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.
- **Neutral:** Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.
- **Libre de error:** No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

c) Características cualitativas de mejora:

- **Comparabilidad:** Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO.
- **Verificabilidad:** La información contable de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para el registro de los hechos económicos.
- **Oportunidad:** La información contable de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.
- **Comprensibilidad:** La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

d) Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

- **Base de acumulación:** Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.
- Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.
- **Negocio en marcha:** Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

e) Requisitos Reconocimiento de un Hecho Económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).
- Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

f) Reconocimiento Elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los *elementos* de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- **Activos:** Se reconoce un activo en el balance general cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el balance general cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en

los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Medición elementos estados financieros

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- a. Costo histórico:** Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.
- b. Costo corriente:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- c. Valor realizable (o de liquidación):** Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- d. Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Revelaciones

Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la FUNDACION PASCUAL BRAVO. Manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de dicha Información Financiera. Para tal efecto, realizará las conciliaciones de saldos existentes al principio y al final del periodo, explicando las variaciones entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Asimismo, se informará sobre los importes en libros que

surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF. LA FUNDACION PASCUAL BRAVO revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía. Para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, FUNDACION PASCUAL BRAVO considerará como mínimo los siguientes estándares: SECCION 11 Y 12 para PYMES, instrumentos financieros: presentación. También aplicará las directrices de presentación y revelación contenidas en la SECCION 35 para PYMES, presentación de estados financieros; SECCION 3 A 8 para PYMES estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionada.

NOTA 3.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta se conoce actualmente con el nombre de Disponible; para NIIF cambia su nombre y concepción, razón por la cual se introduce conceptos como Efectivo Restringido y Equivalentes al Efectivo.

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la FUNDACIÓN y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Cuentas bancarias en moneda extranjera.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.
- Efectivo restringido.

Equivalentes al Efectivo: Inversiones que sean de corto plazo (original o menor a tres meses: considerados en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor. Ejemplo: CDT's, carteras colectivas, cheques posfechados, fiducias y cualquier otra inversión realizable que cumpla las condiciones anteriores.

Efectivo Restringido: Dinero del cual la FUNDACIÓN no puede hacer uso y deberá ser presentando en forma separada del que para la entidad sí constituye dinero disponible. Ejemplo: Convenios de reciprocidad, embargos.

Para la FUNDACIÓN constituirá efectivo restringido lo correspondiente: dinero que debe dejarse en las cuentas bancarias. No corresponde dinero restringido el dinero recibido por impuestos, y descuentos de nómina.

El efectivo y equivalente al efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones o es transferido por la FUNDACIÓN y por terceros directamente a una entidad financiera, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este recibido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Partidas conciliatorias:

Se deberán reconocer en las cuentas por pagar los mayores valores que quedan en las cuentas bancarias de los cheques girados y no entregados efectivamente al tercero, que quedaron pendientes de cobro o que están en custodia de la FUNDACIÓN a la fecha del análisis. (Lo general es que no se generen cheques, se puede establecer la política de no girar cheques el último día del mes).

Controles contables (controlar entradas y salidas de efectivo), las cajas generales y recursos en poder de empleados como cajas menores deben contar con un control periódico (cajas generales mensuales y cajas menores mensual) realizado a través de arqueos ejecutados por el líder del proceso o los entes de control que tenga definidos la FUNDACIÓN.

2. INVERSIONES

Las inversiones, se clasificarán de acuerdo con la intención que la FUNDACIÓN tenga para las mismas; de este modo la entidad en su política define:

Inversiones a Costo Amortizado: Serán aquellas inversiones de las cuales se espera respetar los flujos de efectivo. Ejemplo: CDT's, Bonos.

Medición Inicial	Medición Posterior
A valor razonable, que es su valor de mercado más todos los costos atribuibles a su adquisición. Ejemplo: Comisiones.	Será calculando el costo amortizado, a través de la tasa de interés efectiva. Para esto se procederá a calcular los flujos de efectivo, lo cual permitirá encontrar la tasa que iguala todos los datos: TIR. Con esta tasa se procederá a efectuar la amortización de la inversión.

Inversiones a Valor Razonable con Efecto en Resultados: La intención que se tendrá en este tipo de inversiones, será aprovechar los cambios en el mercado para comprar o vender títulos. Ejemplo: Acciones.

Medición Inicial	Medición Posterior
Se hará por su valor razonable, que corresponde al valor de mercado, usualmente es el de compra. En esta clase de inversiones, los costos atribuibles a las compras serán llevados directamente al gasto.	Se realizará por su valor razonable.

Al vencimiento el título se vende por el valor nominal, y cualquier diferencia con respecto al valor en libros será una ganancia o pérdida en la venta del título. Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas; es decir cuando se realiza la venta o retiro.

Los gastos en que se incurra para la venta del título, como la comisión pagada al comisionista, se lleva a gastos generales

En la medición posterior de las inversiones a costo amortizado:

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

- Si el título fuese comprado por el mismo nominal y no hay gastos en la compra o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.
- Si el título fuese comprado por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos incurridos en la compra si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

3. CUENTAS POR COBRAR

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la FUNDACIÓN.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política no aplica para *Anticipos y Avances* que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la FUNDACIÓN a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- i) Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
- ii) Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y
- iii) Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

MEDICIÓN POSTERIOR.

Todos los activos financieros sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor inicialmente pactado entre la FUNDACIÓN y el tercero, siempre y cuando el efecto del descuento no sea material.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva, basándose en la tasa de colocación del mercado.

Cuando la tasa de interés pactada entre la FUNDACIÓN y el tercero se encuentre entre un 80% y un 120% con respecto a la tasa de referencia que el ente de vigilancia y control asigne, no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar la cuenta por cobrar, y se procederá a hallar la tasa de interés efectiva.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Cobrar del instrumento a la fecha de la valoración, los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros, su diferencia será reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa contra un ingreso financiero; el ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

4. DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde el exceso del valor en libros que posee la FUNDACIÓN con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, la organización deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

POLITICA

El área contable de la organización evalúa mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluados con fiabilidad.

El área contable y la Dirección General de la FUNDACIÓN analizarán mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo, así:
- La organización, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La FUNDACIÓN evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

ANÁLISIS INDIVIDUAL: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. La organización considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cobrar a clientes Nacionales con vencimiento superior a 90 días.
- Cuentas por cobrar a clientes del exterior con vencimiento superior a 90 días.

De igual manera se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios de deterioro de valor.

Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

ANÁLISIS COLECTIVO: Si la organización determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Cuentas por cobrar clientes nacionales: aquellas que no hayan sido evaluadas de forma individual y tenga un vencimiento superior a 90 días.
- Cuentas por cobrar clientes del exterior: aquellas que no hayan sido evaluadas de forma individual y tenga un vencimiento superior a 90 días.

Las cuentas por cobrar por créditos a empleados son recaudadas quincenalmente por medio de deducciones de nómina, por lo tanto, son saldos en su mayoría cobrables según las condiciones pactadas. Este análisis debe ser realizado por el área contable para aquellas partidas correspondientes a préstamos por calamidad doméstica, compra de vehículo, compra de vivienda y educación, para los casos en que no se efectúe el descuento por más de 90 días, especialmente en casos de desvinculación a la organización, momento en el cual son renegociadas las condiciones del préstamo.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La aplicación de las NIIF para PYMES, en la medición posterior sólo mide los activos por su costo menos la depreciación y deterioro de valor, en caso de efectuarse el avalúo, este sólo se revelará en las notas a los Estados Financieros.

De acuerdo con la política de Propiedad, Planta y Equipo, los activos que clasifican en esta cuenta serán aquellos activos cuyos flujos de efectivo se deriven de la utilización de los mismos en la operación de la FUNDACIÓN.

Es necesario establecer los siguientes parámetros;

CLASE DE ACTIVO	DESDE QUE VALOR SE ACTIVA
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	
Equipos de Computo	2 SMLMV
Muebles y enseres	2 SMLMV
Equipos de Oficina	2 SMLMV

DEPRECIACIÓN.

LA FUNDACIÓN Reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la compañía, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

ACTIVOS RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

En lo correspondiente al leasing, recibirán el tratamiento contable dispuesto en la política de Arrendamientos. Dependiendo de su naturaleza y clasificación aplicarán los criterios generales o específicos contemplados en la presente política.

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos, edificios, partes de un edificio, o ambos), que la FUNDACIÓN posee (bien sea mediante la titularidad legal o porque los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión, generan flujos de efectivo que son en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la FUNDACIÓN.

Los flujos de efectivo que se perciben de estos activos se presentan no por su uso en las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN, sino por actividades distintas cuya intención es la obtención de rentas o plusvalías.

Medición Inicial	Medición Posterior
Se hará al costo más todos los costos atribuibles en la adquisición de este.	Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable cada tres (3) años (cada fecha de presentación), reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

El área entregada en arrendamientos supere el 20% del total del área construida.

El valor de la edificación supere el 5% del total del rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

7. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La FUNDACIÓN evaluará, al final de cada período contable anual sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo.

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

INDICIO DE PERDIDA DE VALOR

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, La FUNDACIÓN considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Durante el período, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta operando, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- El importe en libros de los activos netos es superior al valor razonable estimado en conjunto.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la FUNDACIÓN. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que deberían revisarse la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro de valor para el activo.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a. Se espera obtener beneficios económicos futuros
- b. Posea el control
- c. Sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Derechos de software y Licencias.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al Estado de Resultados Integral, en el periodo en que se incurran en ellas.

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Sea identificable
- Se posea el control
- Genere beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad

En la medición inicial, la FUNDACIÓN reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de las condiciones anteriormente mencionadas.

Para la medición posterior, las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 25% del costo bruto del activo principal o que supere cinco (5) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los activos intangibles de la FUNDACIÓN se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 3 y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF.

Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en el que la FUNDACIÓN realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

9. ARRENDAMIENTOS

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra la FUNDACIÓN relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos. Se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación.

Los arrendamientos se clasifican en:

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Ejemplo: Adquirir muebles o inmuebles a través de esta figura, independientemente si se tiene la opción de compra. Estos activos se tratarán como activos propios de LA FUNDACIÓN.

- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de **la esencia económica y naturaleza de la transacción**, más que de la forma del contrato.

LA FUNDACIÓN, considerará un arrendamiento financiero siempre y cuando cumpla con una de las siguientes dos características:

- Desde el inicio del contrato se pacta que la FUNDACIÓN tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, Esto sucederá cuando la opción de compra sea menor o igual al 10% del valor del bien.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra (en la medida en que su valor sea el 10% o menos del valor razonable del bien), se encuentre entre el 90% y el 110% del valor razonable del activo arrendado.

Si al efectuar el análisis la FUNDACIÓN aún no tienen claro si el contrato de arrendamiento cumple con las características para ser clasificado como arrendamiento financiero, deberá revisar adicionalmente los siguientes indicadores. El análisis sigue este orden y si cumple al menos uno de las siguientes condiciones será clasificado como financiero:

- a) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

- b)** Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- c)** Se transfiere la propiedad del activo (riesgos y beneficios asociados al mismo) a la FUNDACIÓN al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d)** El plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.
- e)** El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, efectuando unos pagos por arrendamiento inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Debe cumplirse las siguientes características para reconocer un Gasto Pagado por Anticipado:

- Su valor sea cuantificable fiablemente.
- La erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la FUNDACIÓN asociados al prepago.
- Que sea probable el reembolso del prepago no consumido.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones anteriores se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

Para la FUNDACIÓN, en la actualidad aplica para: SEGUROS, GASTOS DE EMPLEADOS.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los gastos pagados por anticipados se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la FUNDACIÓN y se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el Estado de Resultados Integral,

en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

11. CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la FUNDACIÓN, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo.

La FUNDACIÓN reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o por la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la FUNDACIÓN se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

La FUNDACIÓN deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a **su valor nominal**. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el **costo amortizado** mediante el método de la tasa de interés efectiva.

MEDICIÓN POSTERIOR

Si la Cuenta por Pagar fuese ejecutada por el mismo nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Pagar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Pagar del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor

del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un gasto financiero por rendimientos financieros.

NOTA: Para el manejo de los descuentos financieros y por pronto pago, de las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, dependerá de los flujos de efectivo para cumplir con la obligación. Por esta razón LA FUNDACIÓN decide tratar estas obligaciones por su valor nominal y reconocer como ingreso el descuento que de las mismas se derive.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta política aplica para las obligaciones contraídas por la FUNDACIÓN, como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras, públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social o en cumplimiento de disposiciones del Gobierno Nacional, con las debidas autorizaciones.

No aplica para las obligaciones financieras por concepto de leasing, ya que su tratamiento contable se determina en la política de Arrendamientos.

Para el reconocimiento inicial, la FUNDACIÓN reconocerá como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados Integral del periodo correspondiente.

Si la Obligación financiera fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de la Obligación financiera a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un gasto financiero por rendimientos financieros.

Una obligación financiera podrá ser retirada si se trata de una refinanciación y las condiciones implican modificaciones que equivalen a una diferencia inferior al 10% entre el saldo del pasivo y su nuevo valor presente, los costos de la modificación harán parte de los flujos y por lo tanto no se cargarán de inmediato a resultados.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la FUNDACIÓN y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto y largo plazo.

La FUNDACIÓN agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses

siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales, parafiscales.

Los beneficios a largo plazo son beneficios a los empleados, diferente de los beneficios post- empleo y beneficios por terminación, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

14. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La FUNDACIÓN aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la FUNDACIÓN, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Provisión: representa un pasivo de la FUNDACIÓN calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la entidad deberá revisar semestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la entidad considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la FUNDACIÓN.

Activo contingente: Representa la probabilidad de que la FUNDACIÓN obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

La FUNDACIÓN reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, la FUNDACIÓN tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la FUNDACIÓN tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas es el monto que tendría que desembolsar la FUNDACIÓN en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por los abogados externos.

Al final de cada semestre los abogados externos actualizarán la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los mismos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

15. INGRESOS

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los asociados de la entidad.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías. El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento

contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la FUNDACIÓN y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Venta de bienes.
- Prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, dividendos, rentas o plusvalías.

16. CAMBIOS EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES.

POLÍTICAS CONTABLES

La FUNDACIÓN debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

Reconocimiento y Medición

Se contabilizará un cambio en una política contable de **forma retroactiva**, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

La FUNDACIÓN realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

Reconocimiento y medición

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de **forma prospectiva**, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

En la FUNDACIÓN pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

Reconocimiento y medición

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por el Consejo Directivo.

Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta represión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL ACTIVO

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La composición de los saldos en libros es la siguiente:

	2025	2024
CAJA	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000
BANCOS	\$ 63,590	\$ 63,590
CUENTAS DE AHORROS	\$ 23,280,011,533	\$ 10,211,376,199
EFFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 13,849,426,953	\$ 10,573,498,860
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 37,131,302,076	\$ 20,786,738,649

El efectivo restringido con destinación específica: son los dineros consignados por los diferentes contratos para la ejecución de los mismos; a corte del periodo su saldo en bancos es de \$ 13.849.426.953

Las cuentas Bancarias han sido perfectamente conciliadas, los saldos reportados son iguales a los saldos en extractos bancarios de cada producto.

NOTA 5

INVERSIONES:

La **FUNDACION**, a corte de diciembre 31 de 2025 no tenía la inversión del CDT que tuvo durante la mayoría del año 2025

	2025	2024
CERTIF. DE DEPOSITO A TERMINO	\$ -	\$ 500,000,000
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	\$ 500,000,000

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
APORTES POR COBRAR	\$ 191,301,052	\$ -
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 34,642,396	\$ 513,995,531
CLIENTES	\$ 4,816,726,540	\$ 2,197,415,700
ANTIC.IMPTOS Y CONTRIB. O SALD	\$ 210,736,338	\$ 180,988,285
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADO	\$ 9,659,765	\$ 7,544,881
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,263,066,091	\$ 2,899,944,397

Clientes: hace referencia a las facturas emitida por la Fundación a la IUPB \$4.816.726.540

Los deudores comerciales no devengan intereses y el plazo otorgado es a 30 días.

NOTA 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	2025		2024	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$	82,635,663	\$	82,635,663
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	1,656,335,859	\$	1,656,335,859
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	29,622,864	\$	29,622,864
EQUIPO DE OFICINA	\$	140,166,633	\$	140,166,633
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC.	\$	288,864,954	\$	281,833,953
DÉPRECIACION ACUMULADA	-\$	474,680,562	-\$	448,953,045
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$	1,722,945,411	\$	1,741,641,927

Las propiedades y equipos de la Fundación se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

En el año 2015 se adquirió la casa de belén la Palma, en el año 2019 se adquirieron dos casas ubicadas en belén los Alpes para desarrollar un nuevo proyecto sostenible para la Fundación, cada propiedad se le dio una vida útil de 100 años. Todos los activos de la Fundación son depreciados en contabilidad según su vida útil.

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado corresponden al valor de renovación licencias y soporte del software CONTAI, SCI y NOMINAI, su saldo al corte del periodo es de \$ 2.242.101.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL PASIVO

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Los saldos de las cuentas por pagar comprenden:

	2025		2024	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	5,090,052,260	\$	388,209,435
RETENCION EN LA FUENTE	\$	192,384,600	\$	558,253,862
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENID	\$	65,803	\$	14,890
AUTORRETENCION ICA	\$	9,301,952	\$	5,049,387
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	\$	1,313,510,346	\$	975,682,915
ACREEDORES VARIOS	\$	672,115,800	\$	485,116,500
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	7,277,430,761	\$	2,412,326,989

Costos y gastos por pagar: Corresponde a las obligaciones pendientes de pago que tiene la Fundación con los proveedores por compras de bienes o servicios tanto para la administración como para la ejecución de los contratos a 31 de diciembre de 2025.

Los proveedores más importantes corresponden al proyecto de espacio público y son:

- Corporación Realso \$2.529.492.343
- Ambrosia Empresarial s.a.s. \$1.009.962.957
- Corporación impacto más verde \$999.995.409

Retenciones y aportes laborales: Corresponde los valores consolidados que se adeuda por seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2025. Este valor es cancelado a las respectivas entidades en el mes de enero de 2026.

NOTA 10

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

		2025		2024
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$	5,439,000	\$	89,770,066
IMPUESTOS SOBRE LAS VTAS XPAGA	\$	5,139,744,260	\$	2,676,928,768
TOTAL IMPUESTOS	\$	5,145,183,260	\$	2,766,698,834

Impuesto sobre las ventas: corresponde a las ventas gravadas del 19% en el último bimestre de 2025. Este valor es declarado y cancelado en enero de 2026.

El impuesto de renta se calculó con base al decreto 481 del 27 de abril de 2018, el cual se declara y paga en el mes de abril del 2026.

NOTA 11

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende los compromisos que la Fundación tiene con sus empleados por los siguientes conceptos:

		2025		2024
SALARIOS POR PAGAR	\$	329,596,352	\$	106,042,894
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$	2,432,601,017	\$	1,567,466,414
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$	236,566,854	\$	153,374,083
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$	970,811,013	\$	773,148,256
PRIMA POR PAGAR	\$	200,143,805	\$	65,747,320
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$	4,169,719,041	\$	2,665,778,967

Cesantías consolidadas las cuales serán entregadas a los empleados al momento de ser liquidados, si ocurre antes del 14 de febrero de 2026, de lo contrario serán consignadas a los respectivos fondos de Cesantías; los intereses a las

cesantías serán pagados a más tardar el 31 de enero de 2025. Las vacaciones se pagan en el momento que el empleado los disfrutes. El saldo por pagar de prima a diciembre es un reajuste a los operarios de la línea de buses que para el corte del periodo tenían novedades pendientes.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO

NOTA 12

El saldo del capital comprende:

	2025	2024
APORTES SOCIALES	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
CAPITAL ASIGNADO	\$ 239,159,191	\$ 239,159,191
RESERVAS OBLIGATORIAS	\$ 9,600,440,582	\$ 4,394,597,749
UTILIDADES O EXCED. ACUMULADOS	\$ 8,138,881,206	\$ 7,202,216,098
AJUSTE POR ADOPCION DE NIIF	-\$ 16,089,047	-\$ 16,089,047
EXCEDENTES CORRIENTES	\$ 9,561,330,685	\$ 6,267,924,834
TOTAL CAPITAL	\$ 27,534,222,616	\$ 18,098,308,824

RESERVAS:

Para adquisición de propiedad, planta y equipo la cual asciende a \$ 492.454.280 y está compuesta por \$ 363.810.019 parte de la distribución de excedentes año 2013 según acta del Consejo Directivo No. 04 de 2014 donde fue aprobada como parte del precio de compra de la propiedad que posee en la actualidad; y parte de los excedentes del año 2015 que corresponden a \$ 120.000.000 aprobados según acta de Consejo Directivo No. 001-2016 para cancelación de la obligación financiera que se tenía con la Cooperativa Confiar por la compra de la propiedad. Parte de los excedentes del 2017 se aprobó la apertura de un CDT por valor de \$ 443.000.000 según Acta del Consejo Directivo N° 24 del 24 de septiembre de 2018. Con parte de los excedentes del 2018 y 2019 se aprobó la compra de 2 casa ubicadas en belén los Alpes para futuros proyectos de la Fundación por valor \$ 1.100.000.000 según Acta del Consejo Directivo N° 26 de febrero del 2019. De los excedentes del 2019 y 2020 de inversión patrimonial se trasladó a la reserva 2.372.787.729 para la construcción de proyectos sostenible para la Fundación.

EXCEDENTES ACUMULADOS AÑO 2025:

	2025	2024
EXCEDENTE2021_FORT PATRIMONIAL	\$ 920,000,000	\$ 920,000,000
EXCEDENTE2021_PROYECTOS PROPIO	\$ 136,087,013	\$ 256,148,313
EXCEDENTE2021_BECAS EDUCATIVAS	\$ 659,490	\$ 6,015,082
EXCEDENTE2021_RES CAPITAL TRAB	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000
EXCEDENTE2022_PROYECTOS PROPIO	\$ 1,694,722,879	\$ 1,694,722,879
EXCEDENTE2022_BECAS ESTUDIANTI	\$ 13,920,000	\$ 13,920,000
EXCEDENTE2023_FORT PATRIMONIAL	\$ 2,200,000,000	\$ 2,200,000,000
EXCEDENTE2023_ADECUAC INTERNA	\$ 499,259,990	\$ 499,259,990
EXCEDENTE2023_MEJORA OFI PALMA	\$ 38,000,000	\$ 38,000,000
EXCEDENTE2023_GAST RELAC PROYE	\$ 492,454,280	\$ 492,454,280
EXCEDENTE2023_BECAS ESTUDIANTI	\$ 7,800,000	\$ 7,800,000
EXCEDENTE2023_DONACION IUPB	\$ 373,895,554	\$ 373,895,554
EXCEDENTE2024_FORT PATRIMONIAL	\$ 45,000,000	\$ -
EXCEDENTE2024_BECAS ESTUDIANTI	\$ 17,082,000	\$ -
EXCEDENTE2024_DONACION IUPB	\$ 1,000,000,000	\$ -
TOTAL EXCEDENTES	\$ 8,138,881,206	\$ 7,202,216,098

AJUSTE POR ADOPCION DE NIIF

El resultado acumulado por Adopción por Primera vez comprende un saldo negativo total de (\$16.089.047) como resultado de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este saldo se conserva en el Balance hasta que la Superintendencia se pronuncie indicando el tratamiento de estos. Las diferencias corresponden recalcule de vida útil de activos y su correspondiente depreciación así:

Reconocimientos de Activos	136.398.788
Menos Retiro de Activos	(150.477.835)
Menos Retiro de Diferidos	(2.010.000)

TOTAL \$ 16.089.047

NOTAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS

NOTA 13

INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden:

	2025	2024
HONORARIOS POR EJECUCION CONTR	\$ 12,507,677,657	\$ 5,454,056,660
CONT. PRESTACION SERVICIOS	\$ 118,958,285,987	\$ 50,798,929,094
CONT. CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$ 26,634,953,930	\$ 24,745,346,112
TOTAL INGRESOS	\$ 158,100,917,574	\$ 80,998,331,866

COSTOS Y GASTOS

NOTA 14

GASTOS DE ADMINISTRACION :

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
GASTOS HONORARIOS DE ADMON.	\$ 43,238,328,515	\$ 11,790,512,983
IMPUESTOS	\$ 359,290,372	\$ 184,014,651
GTOS DE ARRENDAMIENTOS	\$ 547,566,340	\$ 221,164,805
SEGUROS	\$ 323,148,122	\$ 163,487,718
GASTOS POR SERVICIOS	\$ 3,804,013,631	\$ 2,621,195,577
GASTOS LEGALES	\$ 11,326,400	\$ 4,413,300
GTOS MANTMTO Y REPARACIONES	\$ 30,568,437	\$ 34,411,691
ADECUACION E INSTALACIONES	\$ 6,991,682	\$ 5,835,437
GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 371,632
DEPRECIACIONES	\$ 33,214,602	\$ 28,004,578
AMORTIZACIONES	\$ 2,230,102	\$ 5,905,900
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 7,652,694	\$ 18,385,273
GASTOS DIVERSOS	\$ 1,132,452,695	\$ 408,568,659
ESTAMPILLAS	\$ 5,561,502,466	\$ 2,670,344,997
CASINO Y RESTAURANTE	\$ 3,653,694,357	\$ 1,888,645,851
EJECUCION CONTRATOS PRES. SERV	\$ 17,161,453,358	\$ 8,642,799,349
CONCEPCIONES OTORGADAS	\$ 120,568,481	\$ 133,364,283
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 75,994,002,254	\$ 28,821,426,684

NOTA 15

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todas las retribuciones que la Fundación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

	2025	2024
SUELDOS	\$ 38,412,364,378	\$ 23,213,707,099
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 3,924,870,327	\$ 2,872,508,892
INCAPACIDADES	\$ 551,820,882	\$ 409,715,384
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 2,465,257,699	\$ 838,402,057
CESANTIAS	\$ 3,837,575,728	\$ 2,336,389,443
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 338,791,324	\$ 215,930,731
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3,839,060,298	\$ 2,337,755,991
VACACIONES	\$ 2,045,327,865	\$ 1,371,353,679
GASTOS DE VIAJE	\$ 94,900	\$ 1,031,745
BONIFICACIONES	\$ 626,239,799	\$ 1,308,857,783
DOTACION Y SUMIN. A TRABAJADOR	\$ 1,855,744,188	\$ 1,156,747,670
INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 151,402,865	\$ 20,809,811
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 2,562,263	\$ 1,482,600
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	\$ 1,913,803,500	\$ 1,125,657,400
APORTES EPS	\$ 3,792,249,758	\$ 2,381,893,555
APORTES FONDOS PENSIO-CESANT.	\$ 5,221,123,988	\$ 3,285,898,452
APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIA	\$ 1,762,756,800	\$ 1,089,792,100
APORTES AL I.C.B.F	\$ 1,322,177,800	\$ 813,922,600
APORTES AL SENA	\$ 881,727,600	\$ 542,791,600
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	\$ 113,908,042	\$ 310,852,378
DIVERSOS	\$ 46,300,213	\$ 80,467,731
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	\$ 80,269,321	\$ 92,037,907
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 73,185,429,538	\$ 45,808,006,608

NOTA 16

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
INGR. NO OPER. FINANCIEROS	\$ 807,064,723	\$ 496,836,632
UTILIDAD VTA PP Y EQUIPO	\$ 3,500,000	\$ -
RECUPERACIONES	\$ 26,703,336	\$ 14,786,794
INDEMNIZACIONES	\$ 356,006,116	\$ 167,109,644
DIVERSOS	\$ 79,203,337	\$ 81,972,048
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1,272,477,513	\$ 760,705,118

NOTA 17

OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
GASTOS BANCARIOS	\$ 40,105,486	\$ 35,760,930
GRAVAMEN A LOS MVTOS FROS	\$ 559,813,385	\$ 287,153,500
COMISIONES	\$ 68,942	\$ 144,030
INTERESES POR MORA	\$ 172,770	\$ 617,066
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 12,180,147	\$ 434,888,322
GASTOS DIVERSOS	\$ 14,852,880	\$ 13,343,571
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 627,193,610	\$ 771,907,420

NOTA 18

IMPUESTO DE RENTA

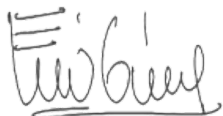
La FUNDACION PASCUAL BRAVO está sometida a un régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, a la tarifa especial del 20%, la cual contempla la aplicación del sistema de renta por comparación de patrimonio, renta presuntiva y ajustes por inflación para efectos fiscales. Bajo este régimen, el impuesto sobre la renta se calculó sobre el exceso de ingresos no procedentes o costos y gastos no deducibles en el impuesto de renta, para el periodo gravable 2025 la provisión realizada del impuesto sobre la renta se calculó de la siguiente manera:

IMPUESTO DE RENTA AÑO 2025	
UTILIDAD CONTABLE	9,566,769,685
GASTO NO DEDUCIBLE	27,197,797
BASE GRAVABLE	9,593,967,482
RENTA EXENTA	9,566,769,685
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	27,197,797
TOTAL IMPUESTO DE RENTA 20%	\$ 5,439,559

NOTA 19

PASIVOS CONTINGENTES

Ver anexo sobre informe de gestión jurídica, pues el valor del pasivo contingente no supera el 5% de los excedentes del ejercicio y por lo tanto no se refleja en los estados financieros.



ELIZABETH GONZALEZ CANO

Representante Legal

C.C. 43.641.007



CAROLINA MUÑOZ RESTREPO.

Contador Público

TP. 203182-T



ANDRES FELIPE ALZATE W.

Revisor Fiscal

TP. 71360-T

AW ASOCIADOS S.A.S. NIT 811.032.791-7

Dictamen adjunto